



A LA MESA DEL SENADO

El **Grupo Parlamentario Democrático**, a instancia de los Senadores de Ciudadanos, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes enmiendas a la **MOCIÓN** del Grupo Parlamentario Popular, **por la que se insta al Gobierno a la adopción de diversas medidas para impedir que el aumento del precio de la energía eléctrica lastre la economía personal y familiar de los españoles. (Núm. Exp. 662/000074)**

Palacio del Senado, 21 de junio de 2021

Fdo.: Miguel SÁNCHEZ LÓPEZ
PORTAVOZ

ENMIENDA 1
DE MODIFICACIÓN

Se modifica el punto 1 que quedará redactado de la siguiente manera:

- 1. Suspenden temporalmente el Impuesto sobre el Valor de la Producción de Energía Eléctrica del 7% al 0%.*

ENMIENDA 2
DE SUPRESIÓN

Se suprime el punto 2.

ENMIENDA 3
DE MODIFICACIÓN

Se modifica el punto 4 que quedará redactado de la siguiente manera:

- 4- Establecer un periodo transitorio en la aplicación de la nueva factura y poner en marcha de inmediato una campaña de información dirigida a los consumidores que explique de forma sencilla y comprensible la nueva tarifa de la luz.*